Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, Miércoles 11 de febrero de 1959 — Número 18.360

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SERVICIO EXTERIOR

EMBAJADA EN BELGICA. — Considérase llamado a la República al embajador.

DECRETO Nº 1.102. — Bs. Aires, 5|2|59

Atento a razones de servicio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Considerar llamado a la República, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 del Decreto Nº 5.182|48, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Bélgica D. Juan C. Cuaranta.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

PASAPORTES DIPLOMATICOS Y OFICIALES

Reglaméntase la emisión de pasaportes diplomáticos y oficiales.

DECRETO Nº 1.131. — Bs. Aires, 6|2|59

VISTO: El Decreto Nº 15.028 del 20 de agosto de 1956 que reglamenta la emisión de pasaportes diplomáticos y oficiales y CONSIDERANDO: Que los privilegios e inmunidades reconocidas por las prácticas internacionales a los titulares de pasaportes diplomáticos y las cortesías acordadas a los que poseen pasaportes oficiales obligan a restringir, en la mayor medida posible, el otorgamiento de dichos documentos por las consecuencias que podrían derivarse de su uso abusivo; que el pasaporte diplomático, conforme a las disposiciones de la Ley 12.951, es la credencial especial de los funcionarios del Servicio Exterior de la Nación; que es menester contemplar la situación de los dignatarios eclesiásticos por status especial de que están investidos y en razón de sus vinculaciones con la Santa Sede

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Derógase el Decreto número 15.028 del 20 de agosto de 1956.

Art. 2º — El otorgamiento de pasaportes diplomáticos y oficiales se efectuará por medio del Ceremonial del Estado en las condiciones establecidas en el presente decreto.

Art. 3º — Los pasaportes diplomáticos Credenciales del Servicio Exterior, serán acordados exclusivamente a los funcionarios pertenecientes al Servicio Exterior de la Nación.

Art. 4º — Los pasaportes diplomáticos especiales, serán acordados exclusivamente a:

a) Agregados de las Fuerzas Armadas Consejeros y Agregados de los Ministerios y Secretarías de Estado adscriptos al Servicio Exterior de la Nación.

b) Correos de Gabinete.

c) La esposa, las hijas e hijos mayores de 15 años de los miembros del Servicio Exterior de la Nación, que recibirán pasaporte individual, como asimismo los padres, hermanas solteras, hermanos menores, siempre que se acredite fehacientemente que se encuentran a su cargo.

d) Delegados Plenipotenciarios en misión especial ante Gobiernos Extranjeros o a Conferencias y Organismos Internacionales, designados especialmente por el Poder Ejecutivo Nacional

e) Presidente del Honorable Senado de la Nación, Presidente Provisorio del Honorable Senado de la Nación, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y Presidente de la Corte Suprema de la Nación

f) Ministros y Secretarios de Estado del Poder Ejecutivo de la Nación.

g) Cardenales.

Art. 5º — Las esposas de las personas mencionadas en el inciso a del artículo 4º recibirán pasaporte individual, las hijas solteras a cargo del mismo e hijos menores de edad, serán incluídos en el pasaporte del titular o de su esposa.

Art. 6º — Las esposas de las personas mencionadas en los incisos d, e y f del artículo 4º, las hijas solteras a cargo del mismo e hijos menores de edad, serán incluídos en el pasaporte del titular.

Art. 7º — Los pasaportes oficiales serán otorgados exclusivamente a:

a) Senadores y Diputados Nacionales Ministros de la Corte Suprema de la Nación y Procurador General de la Nación, Gobernadores y Vicegobernadores de Provincias y Gobernaciones, Intendente Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, Rectores Vicerrectores y Decanos de Universidades Nacionales, miembros de las Fuerzas Armadas y Funcionarios Civiles de la Administración Nacional y Provincial, designados por decreto del Poder Ejecutivo Nacional para desempeñar o integrar misiones permanentes o temporarias en el extranjero.

b) Arzobispos y Obispos.

Art. 8º — Las esposas de las personas enumeradas en el inciso a del Artículo 7º, las hijas solteras a cargo del mismo e hijos menores de edad, serán incluídos en el pasaporte del titular. Las esposas obtendrán pasaporte individual exclusivamente cuando el titular fuese designado para desempeñar funciones de más de un año en el exterior.

Art. 9º — Antes de emitir o renovar todo pasaporte diplomático u oficial que se presente en las Representaciones Diplomáticas de la República en el exterior éstas deberán consultar al Ceremonial del Estado, haciendo constar en el pasaporte el número y fecha de la nota o telegrama en virtud del cual se concede la autorización.

Art. 10. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archíves.

FRONDIZI. — Carlos A. Florit.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

CERTIFICADOS DE ESTUDIOS. — Los duplicados o nuevas copias de certificados de estudios podrán expedirse en fotocopia a cargo de los interesados.

DECRETO Nº 831. — Bs. Aires, 16|1|59

VISTO: Las actuaciones del expediente Nº 142.900|57 del registro del Ministerio de Educación y Justicia; y CONSIDERANDO: Que el Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza del citado Departamento de Estado no prevé el empleo de las fotocopias para la expedición de los duplicados o nuevas copias de los certificados de estudios; Que es conveniente adoptar, con los recaudos pertinentes y con carácter optativo por parte de los interesados, ese moderno medio de registrar en un lapso breve las constancias de los documentos originales; Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Agréguese al artículo 275 del Reglamento General para los Establecimientos de Enseñanza el siguiente apartado: "Cuando el interesado solicitare que los duplicados o nuevas copias de los certificados de estudios se expidan en fotocopia a su cargo, ésta tendrá validez siempre que las autoridades del establecimiento certifiquen su autenticidad con expresión del carácter de "duplicado", "triplicado", etc., e indicando el destino para el cual se solicita".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

JUBILACIONES Y PENSIONES

TRABAJADORES INDEPENDIENTES. — Amplíanse las normas para acreditar la incapacidad en los casos de jubilaciones y pensiones.

DECRETO Nº 1.132. — Bs. Aires, 6|2|59

VISTO el Decreto Nº 4.754 de fecha 27 de agosto de 1958 por el cual se instituyó un sistema especial de prueba para las prestaciones por invalidez y pensiones, de los afiliados a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes, con el fin de aligerar el trámite de tales actuaciones, y CONSIDERANDO: Que se considera conveniente facilitar la prueba de la incapacidad por medio del reconocimiento médico que presten las instituciones sanitarias y los profesionales del arte de curar, atento las razones de urgencia y de necesidad económica que fundamentan el otorgamiento de las prestaciones previstas; Que razones de orden práctico aconsejan que la información sumaria testimonial a que se refiere el primer párrafo del apartado b) del artículo 1º, pueda ser producida ante las autoridades policiales provinciales, sin perjuicio de las que actualmente la efectúan, a fin de facilitar a los afiliados que residen en el interior del país el cumplimiento de dicho requisito legal; Por todo ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Amplíanse los textos de los incisos a) y b) del artículo 1º del Decreto Nº 4.754|58, los que quedarán redactados en la siguiente forma: a) "La incapacidad podrá acreditarse en los casos de jubilación por invalidez y siempre que el afiliado tuviere sesenta (60) o más años de edad, mediante certificado médico expedido por instituciones nacionales, provinciales, municipales, mutuales o profesionales del arte de curar autorizados por la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes. Aquellos afiliados que residen en zonas que no cuenten con las instituciones sanitarias mencionadas o que contando con ellas se encuentren impedidos físicamente de concurrir a las mismas, podrán acreditar la incapacidad mediante certificado extendido por un profesional del arte de curar y la constancia de alguna de las instituciones mencionadas en el apartado b) del presente decreto, que acredite la imposibilidad física y certifique la firma del profesional interviniente; en la Capital Federal y Partidos de la Provincia de Buenos Aires, que la circundan, se podrá requerir la presencia de un profesional de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Independientes o de la Dirección de Medicina Social —Servicios en común— del Instituto Nacional de Previsión Social. La Caja proveerá los modelos de formularios que aconseje la naturaleza y grado de incapacidad a certificar. Sólo cuando el beneficiario tuviera menos de sesenta (60) años de edad se requerirá dictamen médico particularizado del Instituto Nacional de Previsión Social". b) "Los servicios e ingresos podrán acreditarse mediante testimonio de información sumaria producida ante Juez de Paz nacional o provincial, Policía Federal o Provincial o Gendarmería Nacional. Cuando se aporte como única prueba de servicios o de ingresos la prevista en el presente inciso, la Caja procederá a reconocer el beneficio jubilatorio o de pensión mínimo, conforme a las leyes en vigencia. Si el afiliado estuviera disconforme con el haber reconocido, deberá ofrecer la prueba establecida por el artículo 4º del Decreto reglamentario Nº 1.644|57, cuyas disposiciones a estos efectos quedan subsistentes".

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo E. Allende.

Ministerio de Economía

IMPORTACIONES

RECARGOS.—Amplíase el plazo acordado por el artículo 2º del Decreto Nº 11.918|58, sobre despacho a plaza de mercaderías.

DECRETO Nº 953. — Bs. As. 29|1|59.

VISTO: Lo dispuesto en los Decretos Nros. 11.917 y 11.918|58, en materia de recargos que gravan las operaciones de importación y lo aconsejado por la Comisión creada por Resolución Nº 4|59 del Ministerio de Economía; y CONSIDERANDO: Que el artículo 2º del Decreto Número 11.918|58 autoriza el pago del recargo que establece el artículo 1º del mismo en tres cuotas mensuales consecutivas e iguales, a contarse desde la fecha del despacho a plaza de la mercadería. Que asimismo para el pago de los recargos establecidos en el último párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 11.917|58 para las mercaderías en puerto argentino, o embarcadas al 30 de diciembre de 1958, no existen disposiciones que autoricen a efectuarlo en forma escalonada. Que se hace necesario adoptar disposiciones definitivas que permitan ampliar las condiciones de pago previstas en uno y otro caso, a fin de posibilitar la financiación de dichos recargos. Por ello;

El Presidente Provisional del Honorable Senado de la Nación, en Ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Amplíase a nueve (9) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, el plazo acordado por el artículo 2º del Decreto Nº 11.918|58 para el pago del recargo establecido en el artículo 1º del mismo.

Art. 2º — Fíjase en cuatro (4) cuotas mensuales iguales y consecutivas —la primera de las cuales deberá abonarse en el momento de despacho a plaza— el plazo para el pago de los recargos establecidos en el último párrafo del artículo 1º del Decreto Nº 11.917|58, no satisfecho a la fecha del presente decreto, sobre las mercaderías que al 30 de diciembre de 1958 se encontraban en puerto argentino o embarcadas con destino a puerto argentino.

La facilidad acordada en el presente artículo, sólo tendrá efecto en el caso de que los recargos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 11.917|58, sean superiores a los que regían con anterioridad al 31 de diciembre de 1958 para las mercaderías de que se trata, y se aplicará sobre la diferencia entre ambos recargos. Su pago se afianzará en la misma forma que para el recargo establecido por el Decreto Nº 11.918|58.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Aduanas podrá aceptar, en sustitución de la fianza a que se refiere el 2º párrafo del Artículo 2º del Decreto Nº 11.918|58 otra u otras garantías a satisfacción de esa Dirección, en casos debidamente justificados.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior e interino de Economía y firmado por los Señores Secretarios de Estado de Finanzas y de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo. — Ricardo Lumi. — Antonio López

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Autorízase el tránsito por todo el territorio del país de los productos de origen animal no comestibles con destino a establecimientos habilitados en el orden nacional.

DECRETO Nº 1.062. — Bs. Aires, 4|2|59

VISTO este expediente Nº 8.4|957, en el cual la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación propicia la reglamentación del art. 1º del Decreto-Ley Nº 2.872 de fecha 13 de marzo de 1958, ampliatorio del art. 10º de la Ley Nº 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales, y CONSIDERANDO: Que por el citado Decreto-Ley Nº 2.872, fué ampliado el artículo 10º de la Ley 3.959, autorizando al Poder Ejecutivo Nacional a facultar el tránsito por el territorio de la República, con destino a un establecimiento habilitado de los productos de origen animal no comestibles, procedentes de establecimientos no habilitados; Que sin perjuicio del contralor sanitario de dichos productos en el establecimiento de destino, corresponde exigir que los mismos vengan amparados por un certificado de autoridad provincial del lugar de origen; Que procede requerir la colaboración de las empresas de transportes para el mejor cumplimiento de las disposiciones legales; Por ello, y lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, lo expresado en el dictamen legal de fs. 21 y la facultad conferida por el art. 1º del Decreto-Ley Nº 2.872|958,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el tránsito, por todo el territorio de la República Argentina de los productos de origen animal no comestibles, procedentes de establecimientos no habilitados oficialmente, siempre que su destino final sea un establecimiento habilitado en el orden nacional.

Art. 2º — El tránsito de los productos mencionados precedentemente y su arribo al establecimiento habilitado, se realizará amparando los mismos con un certificado sanitario extendido por un médico veterinario oficial del orden provincial o municipal del lugar de origen, donde conste que se trata de un producto de origen animal no comestible, la procedencia del mismo, número oficial y dirección del establecimiento a donde se le destina.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, reglamentará en cada caso, los requisitos a cumplirse en los establecimientos habilitados al efecto, para el eficiente contralor higiénico-sanitario de los productos de origen animal no comestibles.

Art. 4º — Las empresas de transportes, terrestres, fluviales o aéreas para el tránsito de los productos mencionados en el artículo 1º, deberán exigir previamente la presentación de la documentación a que se refiere el artículo 2º, que será entregada al servicio de inspección a la llegada de los productos al establecimiento habilitado de destino.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía, de Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Emilio Donato del Carril. — Justo P. Villar. — Alfredo R. Vítolo. — Bernardino C. Horne.

Ministerio de Educación y Justicia

EDUCACION

INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA. — Dase por terminado el estado "en comisión" del personal directivo, docente y administrativo.

DECRETO Nº 832. — Bs. Aires, 16|1|59.

VISTO: Que por Decreto Nº 13.908 del 1º de agosto de 1956 el personal directivo docente y administrativo de los Institutos Nacionales de Educación Física fué declarado "en comisión" para permitir la organización de dichos establecimientos; y CONSIDERANDO: Que en la actualidad los mencionados Institutos desarrollan sus tareas con normalidad; Por ello y de conformidad con lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia, en el Expediente Nº 72.938|57 de su registro.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Dase por terminado el estado en "comisión" del personal directivo, docente y administrativo de los Institutos Nacionales de Educación Física dependientes del Ministerio de Educación y Justicia, que fuera dispuesto por el Artículo 2º del Decreto Nº 13.908|56.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Pareja Nº 4849. — Casa en construcción que constará en bajo de: garage, tres habitaciones y dependencias. — En altos, tres habitaciones y dependencias. Terreno: mide 8m66 de frente por 41m20 de fondo. Superf. aproxim.: 356,79 m2. — El 16 de febrero de 1959, a las 15, en el local de ventas: Hipólito Yrigoyen 366. Base $ 77.200 con hipoteca hasta pesos 130.000 con deuda e interés según condiciones del adquirente. — **Nota:** El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 12 meses a partir de la fecha de toma de posesión. — **Otra:** la deuda por pavimento pendiente de l' u dación que pudiera existir será por cuenta del comprador. Nº Hº 62-63437. Nº B:o 113. Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado. e.5|2-Nº 10 250-v.5 2 5
e.7|2-Nº 10.250-v.11|2|59

Monte 4816|18. — Edificio en construcción que constará de la siguiente distribución. 4818. Bajos: Local., una habitación y dependencias. — 4816: Una habitación y en altos dos habitaciones y dependencias. Terraza. Terreno mide: 9m53 de frente al NO. por 14m51 en su costado al NE. Sup. aprox.: 116.70m.2 — El 18 de febrero de 1959, a las 15, en el local de ventas Hipólito Yrigoyen 366. — Base $ 127.500 con hipoteca hasta pesos 145.800 con deuda e interés según condiciones del adquirente. — Infórmese en el Banco. — Nota: El comprador deberá dar término a la construcción dentro de los 180 días a partir de la fecha de toma de posesión. Nº Hº 52-43458 Nº Banco 124. — Seña 8 o|o y comisión 1 o|o en efectivo o cheque certificado.
e.7|2-Nº 10 271-v.12|2|59

Secretaría de Comercio

PATENTES Y MARCAS

Acta Nº 514.763



Noviembre 6 de 1958. — Fieltros Industriales, S. A. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.707-v.11|2|59

Acta Nº 514.764



Noviembre 6 de 1958. — Fieltros Industriales, S. A. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.708-v.11|2|59

Acta Nº 514.765



Noviembre 6 de 1958. — Fieltros Industriales, S. A. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.709-v.11|2|59

Acta Nº 514.766



Noviembre 6 de 1958. — Fieltros Industriales, S. A. — Para distinguir caucho, goma, gutapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.710-v.11|2|59

Acta Nº 514.767
MALAISE

Noviembre 6 de 1958. — Société Maurice Blanchet de Parfums de Luxe, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.677.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.706-v.11|2|59

Acta Nº 514.768
MON TOURMENT

Noviembre 6 de 1958. — Société Maurice Blanchet de Parfums de Luxe, Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.578.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.11|2 Nº 14.711-v.11|2|59

Acta Nº 514.769
CARBOMATIC

Noviembre 6 de 1958. — S.I.A.M., Soc. Industrial Americana Maquinarias Di Tella Ltda. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, refrigeración, ventilación, iluminación, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para la limpieza en general lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 261.397.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.6?3-v.11|2|59

Acta Nº 514.770
F A D A E

Noviembre 6 de 1958. — F.A.D.A.E., Fábrica Argentina de Artículos Eléctricos E. N. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.715-v.11|2|59

Acta Nº 514.771
F A D A E

Noviembre 6 de 1958. — F.A.D.A.E., Fábrica Argentina de Artículos Eléctricos E. N. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5.
$ 200.— e.11|2-Nº 14.714-v.11|2|59

Acta Nº 514.772
F A D A E

Noviembre 6 de 1958. — F.A.D.A.E., Fábrica Argentina de Artículos Eléctricos E. N. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.713-v.11|2|59

Acta Nº 514.773
F A D A E

Noviembre 6 de 1958. — F.A.D.A.E., Fábrica Argentina de Artículos Eléctricos E. N. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.712-v.11|2|59

Acta Nº 514.774



Noviembre 6 de 1958. — Jorge Raúl Rodríguez. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— e.11|2-Nº 14.680-v.11|2|59

Acta Nº 514.775
N I A G A R A

Noviembre 6 de 1958. — Héctor Rimoldi. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Menos: pinturas, colores y productos similares.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.670-v.11|2|59

Acta Nº 514.776
E M B E L E S O

Noviembre 6 de 1958. — Héctor Rimoldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.671-v.11|2|59

Acta Nº 514.777
V I E N A

Noviembre 6 de 1958. — Héctor Rimoldi. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.672-v.11|2|59

Acta Nº 514.778
MONARCA

Noviembre 6 de 1958. — Alejandro Antonio Fassio. — Para distinguir escobas, cepillos, trapos de piso, badanas, pomadas, polvos y líquidos para limpiar metales, maderas, cueros, almidón, bórax cristal y soda, azul de lavar preparados para lustrar y encerar pisos y sacamanchas, de la clase 14.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.673-v.11|2|59

Acta Nº 514.779
PALADIN

Noviembre 6 de 1958. — Alejandro Antonio Fassio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.674-v.11|2|59

Acta Nº 514.780
INTERLUDIO

Noviembre 6 de 1958. — Alejandro Antonio Fassio. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.675-v.11|2|59

Acta Nº 514.781
ELOGIO

Noviembre 6 de 1958. — Rafael Lo Prete. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.11|2-Nº 14.676-v.11|2|59

Acta Nº 514.782
IDILIO

Noviembre 6 de 1958. — Rafael Lo Prete. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
$ 100.— e.11|2-Nº 14.677-v.11|2|59

Acta Nº 514.783
NOVARA

Noviembre 6 de 1958. — Adip Tauil. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 100.— e.11|2-Nº 14.678-v.11|2|59

Acta Nº 514.784
CIBELES

Noviembre 6 de 1958. — Adip Tauil. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.679-v.11|2|59

Acta Nº 514.785
GINECOSID

Noviembre 6 de 1958. — C. F. Boehringer & Soehne G. m. b. H. de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.565-v.11|2|59

Acta Nº 514.786
WP-40

Noviembre 6 de 1958. — C. F. Boehringer & Soehne G. m. b. H. de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.564-v.11|2|59

Acta Nº 514.787
CUARTA DIMENSION

Noviembre 6 de 1958. — Héctor Alberto Lasca. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.726-v.11|2|59

Acta Nº 514.788
FIZONTAL

Noviembre 6 de 1958. — Hugo Rittersstein. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.681-v.11|2|59

Acta Nº 514.789
PENDULO

Noviembre 7 de 1958. — Esteban Horvath. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13.
$ 100.— Ag. Nº 174.
e.11|2-Nº 14.550-v.11|2|59

Acta Nº 514.790
CASCO

Noviembre 7 de 1958. — Zoltán De Deseo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 174.
e.11|2-Nº 14.549-v.11|2|59

Acta Nº 514.791
AMIDORO

Noviembre 7 de 1958. — Ansaldo, Inmobiliaria, Industrial y Comercial S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 261.571.
$ 150.— Ag. Nº 124.
e.11|2-Nº 14.718-v.11|2|59

Acta Nº 514.793
PRINCEP

Noviembre 7 de 1958. — Arturo Goggia S. R. L. — Para distinguir sombreros, de la clase 16. — Renovación de la Nº 179.690.
$ 100.— Ag. Nº 124
e.11|2-Nº 14.717-v.11|2|59

Acta Nº 514.794



Noviembre 7 de 1958. — Yaraví S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 250.— Ag. Nº 124
e.11|2-Nº 14.716-v.11|2|59

Acta Nº 514.795
TAVIA

Noviembre 7 de 1958. — Caminos y Transportes S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150.— Ag. Nº 219.
e.11|2-Nº 14 727-v.11|2|59

Acta Nº 514.796
CATALANO

Noviembre 7 de 1958. — Domingo e Ignacio Catalano. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.720-v.11|2|59

Acta Nº 514.797
CONFECCIONES MON

Noviembre 7 de 1958. — Montardit y Cía. — Para distinguir confecciones, de la clase 16.
$ 100.— Ag. Nº 108
e.11|2-Nº 14.766-v.11|2|59

Acta Nº 514.798
NEO-NERVOKALM

Noviembre 7 de 1958. — Ortho Pharmaceutical Corporation, de EE. UU. de N. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.11|2-Nº 14.767-v.11|2|59

Acta Nº 514.799
SUPER SHELLTOX

Noviembre 7 de 1958. — Shell Argentina Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultua, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.11|2-Nº 14.768-v.11|2|59

Acta Nº 514.800
SUPER SHELLTOX

Noviembre 7 de 1958. — Shell Argentina Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 108
e.11|2-Nº 14.769-v.11|2|59

Acta Nº 514.801
TRYLON

Noviembre 7 de 1958. — Mauricio Alejandro Suárez. — Para distinguir equipos de telecomunicaciones, de la clase 20. — Renovación de la número 260.266.
$ 100.— Ag. Nº 212
e.11|2-Nº 14.664-v.11|2|59

Acta Nº 514.802
NORTHERN

Noviembre 7 de 1958. — Mauricio Alejandro Suárez. — Para distinguir maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 261.393.
$ 150.— Ag. 212
e.11|2-Nº 14.665-v.11|2|59

Acta Nº 514.803
VENOCIRCOL

Noviembre 7 de 1958. — Laboratorio y Comercio Substancias S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 262.221.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11|2-Nº 14.666-v.11|2|59

Acta Nº 514.804

PERSEPOLIS
MARCA REGISTRADA

Noviembre 7 de 1958. — Margarita I. Maupetit. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 179.707.
$ 200.— Ag. Nº 212
e.11|2-Nº 14.667-v.11|2|59

Acta Nº 514.805



Noviembre 7 de 1958. — Margarita I. Maupetit. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 179.708.
$ 300.— Ag. Nº 212
e.11|2-Nº 14.668-v.11|2|59

Acta Nº 514.806
TETRAMINOL
Noviembre 7 de 1958. — Laboratorio Pierre Bardin, S. A. Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 179.373.
$ 150.— Ag. Nº 212
e.11.2-Nº 14.669-v.11|2|59

Acta Nº 514.807



Noviembre 7 de 1958. — Hilda Amelia Romualda Comelli Duarte de Posada. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 300.— Ag. Nº 212
e.11|2-Nº 14.770-v.11|2|59

Acta Nº 514.808
CAPALGAN
Noviembre 7 de 1958. — Ino Rolland. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 262.858.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.751-v.11|2|59

Acta Nº 514.809
ZEO-KARB
Noviembre 7 de 1958. — The Permutit Company Limited, de Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 180.509.
$ 250. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.752-v.11|2|59

Acta Nº 514.810
GORDON'S
Noviembre 7 de 1958. — Tanqueray Gordon y Company Limited de Inglaterra. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol. Menos: whisky y vinos jerez, de la clase 23. — Renovación de la número 180.580.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.753-v.11|2|59

Acta Nº 514.811
K - 1 7
Noviembre 7 de 1958. — Orvent, S. A. C. e Industrial. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.754-v.11|2|59

Acta Nº 514.812
BARBARROJA
Noviembre 7 de 1958. — Carlos María Caballero. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. 195.
e.11|2-Nº 14.755-v.11|2|59

Acta Nº 514.813
RIO CLUB
Noviembre 7 de 1958. — Macmat, S. A. de Rep. de Panamá. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la calse 23.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.756-v.11|2|59

Acta Nº 514.814
MERINO
Noviembre 7 de 1958. — Macmat, S. A. de Rep. de Panamá. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.757-v.11|2|59

Acta Nº 514.815
PRINCIPE IGOR
Noviembre 7 de 1958. — Macmat, S. A. Rep. de Panamá. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.758-v.11|2|59

Acta Nº 514.816
MOTOPLAN
Noviembre 7 de 1958. — Cordmat, S. R. L. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 261.916.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.759-v.11|2|59

Acta Nº 514.817
MOTOPLAN
Noviembre 7 de 1958. — Cordmat, S. R. L. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la Nº 261.917.
$ 200. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.760-v.11|2|59

Acta Nº 514.818
MOTOPLAN
Noviembre 7 de 1958. — Cordmat, S. R. L. — Para distinguir máquinas, aparatos y dispositivos en general para destruir, combatir, interceptar o capturar toda clase de animales, bichos y pestes, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales etc., mallas o mosquiteros de cualquier material (menos los metálicos), cabezas de silollas o mosquiteros de cualquier material nes, protectores, revestimientos y lo similar para los mismos, cápsulas metálicas para gases y comprimidos y para preparar aguas, chapas esmaltadas para el revestimiento de materiales para la prótesis dental, dientes artificiales, soldaduras, amalgamas, aleaciones, polvos, pastas y substancias para la prótesis dental, polvo para adherir la dentadura al velo del paladar, productos en polvo, pastas o líquidos para la fabricación de dentaduras artificiales yesos y cementos dentales, preparados sin goma, caucho o cemento para la reparación de neumáticos y rodados, bolsas o vejigas de aire para vulcanizar neumáticos, preparaciones especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas o telones cinematográficos, señaladores de aves, aparatos y dispositivos de vigilancia contra ladrones e incendio, edificios completos y casas prefabricadas, celosías de cualquier material (menos las de madera o metal), cortinas impermeabilizadas para baños de duchas, tanques de material sintético flexible, sistemas de alarma utilizadas en aviación, de la clase 25. — Renovación de la Nº 261.918.
$ 200. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.761-v.11|2|59

Acta Nº 514.819
GRAN MONARCA
Noviembre 7 de 1958. — Droguería La Estrella, S. A. C., Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 261.505.
$ 100. — Ag. Nº 257.
e.11|2-Nº 14.631-v.11|2|59

Acta Nº 514.820
AIKEN
Noviembre 7 de 1958. — Hernán Carlos Reising — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes de la alimentación, de la clase 22.
$ 100. — Ag. Nº 190.
e.11|2-Nº 14.783-v.11|2|59

Acta Nº 514.8??
TEPIC
MARCA REGISTRADA
Noviembre 7 de 1958. — Roberto Clemente Tovo. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 200. — Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.732-v.11|2|59

Acta Nº 514.822
TEPIC
MARCA REGISTRADA
Noviembre 7 de 1958. — Roberto Clemente Tovo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 200. — Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.733-v.11|2|59

Acta Nº 514.823
AMBATO
Noviembre 7 de 1958. — Miguel Solemo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.734.v.11|2|59

Acta Nº 514.824
ALIJILAN
Noviembre 7 de 1958. — Miguel Solemo. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
$ 100.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.735.v.11|2|59

Acta Nº 514.825
STREPTOBIOTINA
Noviembre 7 de 1958. — Amfat S. A. Financiera, Comercial, Ind. e Inmobiliaria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.736.v.11|2|59

Acta Nº 514.826
GERINODIA
Noviembre 7 de 1958. — Droguería Franco Inglesa, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.737.v.11|2|59

Acta Nº 514.827
LINA
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.738.v.11|2|59

Acta Nº 514.828
PANAFIL
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.739.v.11|2|59

Acta Nº 514.829
NEO-HIDROCORT-LINA
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.740.v.11|2|59

Acta Nº 514.830
LINA-NEO-CORT
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.741.v.11|2|59

Acta Nº 514.831
MENIC
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.742.v.11|2|59

Acta Nº 514.832
HOMAGENETS
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.743.v.11|2|59

Acta Nº 514.833
ALERTONIC
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.744.v.11|2|59

Acta Nº 514.834
FORMATRIX
Noviembre 7 de 1958. — Natalio Cotrajdman. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.745.v.11|2|59

Acta Nº 514.835
E. G. A. ESPECIALIDADES GERIATRICAS ARGENTINAS
Noviembre 7 de 1958. — Antonio Francisco Celestino Fabrizzio. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.746.v.11|2|59

Acta Nº 514.836
NOVIMPLANT
Noviembre 7 de 1958. — A. R. S. A., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.747.v.11|2|59

Acta Nº 514.837
OVIMPLANT
Noviembre 7 de 1958. — A. R. S. A., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144.
e.11|2-Nº 14.748.v.11|2|59

Acta Nº 514.838
A V I M P L A N T
Noviembre 7 de 1958. — A. R. S. A., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.11|2-Nº 14.749.v.11|2|59

Acta Nº 514.839
B O V I M P L A T
Noviembre 7 de 1958. — A. R. S. A., Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.11|2-Nº 14.750-v.11|2|59

Acta Nº 514.840
C I E N T I F
Noviembre 7 de 1958. — Aquiles Redaelli & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la Nº 262.840.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.11|2-Nº 12.764-v.11|2|59

Acta Nº 514.841
ORO VERDE
Noviembre 7 de 1958. — Manuel Gordon. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 232.250.
$ 100.— Ag. Nº 178
e.11|2-Nº 14.786-v.11|2|59

Acta Nº 514.842
C I E N T I F
Noviembre 7 de 1958. — Aquiles Redaelli & Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la Nº 262.818.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.787-v.11|2|59

Acta Nº 514.843
P O L I L L A
Noviembre 7 de 1958. — Editorial Bois, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.11|2-Nº 14.788-v.11|2|59

Acta Nº 514.844
METHOLEX
Noviembre 7 de 1958. — Amadeo Bois — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
150.— e.11|2-Nº 14.789-v.11|2|59

Acta Nº 514.845
METHOLEX
Noviembre 7 de 1958. — Amadeo Bois. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.11|2-Nº 14.790-v.11|2|59

Acta Nº 514.846
R O T O L E X
Noviembre 7 de 1958. — Amadeo Bois. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150.— Ag. Nº 144
e.11|2-Nº 14.791-v.11|2|59

Acta Nº 514.847
R O T O L E X
Noviembre 7 de 1958. — Amadeo Bois. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 178
e.11|2-Nº 14.792-v.11|2|59

Acta Nº 514.848
BERNACASTELER DOKTOR u GRABEN
Noviembre 7 de 1958. — Rinmosela, Soc. de Resp. Limitada. — Para distinguir vinos de Mosela, de la clase 23. — Renovación de la Nº 261.347.
$ 100.— Ag. Nº 181
e.11|2-Nº 14.257-v.11|2|59

Acta Nº 514.849
MUNZLAY

Noviembre 7 de 1958. — Rinmosela, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir vinos importados, particularmente vinos de Mosela, de la clase 23. — Renovación de la Nº 61.962.
$ 100.— Ag. Nº 181
e.11|2-Nº 14.255-v.11|2|59

Acta Nº 514.850
SONNENUHR

Noviembre 7 de 1958. — Rinmosela, Soc. de Resp. Ltda. — Para distinguir vinos de Mosela legítimos únicamente, de la clase 23. — Renovación de la Nº 261.869.
$ 100.— Ag. Nº 181
e.11|2-Nº 14.256-v.11|2|59

Acta Nº 514.851
SELZA

Noviembre 7 de 1958. — Selza Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 261.868.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.11|2-Nº 14.254-v.11|2|59

Acta Nº 514.852
SOLIX

Noviembre 7 de 1958. — Selza Watch Co. S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la Nº 261.967.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.11|2-Nº 14.253-v.11|2|59

Acta Nº 514.853
NICOBEXA

Noviembre 7 de 1958. — Impex Ltda., Soc. Comercial, Sudamericana de Resp. Ltda. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.479.
$ 150.— Ag. Nº 181
e.11|2-Nº 14.252-v.11|2|59

Acta Nº 514.854

TAVIS
MARCA REGISTRADA

Noviembre 7 de 1958. —Unifa S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.655.
$ 200.— Ag. Nº 181
e.11|2-Nº 14.251-v.11|2|59

Acta Nº 514.855
NETLON

Noviembre 7 de 1958. — Plastic Textile Accesories Limited, de Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralorear. Tintas, de la clase 18.
$ 150.— Ag. Nº 131
e.11|2-Nº 14.776-v.11|2|59

Acta Nº 514.856
EWECO

Noviembre 7 de 1958. — Montres Universal Perret y Berthoud S. A., de Suiza. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 178.933.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.11|2-Nº 14.729-v.11|2|59

Acta Nº 514.857
MARTA

Noviembre 7 de 1958. — Los Alamos de Rosauer S. A., Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.11|2-Nº 14.730-v.11|2|59

Acta Nº 514.858
PECOSO

Noviembre 7 de 1958. — Los Alamos de Rosauer S. A., Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura, y arboricultura, no comprendidos en otros clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24.
$ 150.— Ag. Nº 281
e.11|2-Nº 14.731-v.11|2|59

Acta Nº 514.859

CERESITA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 7 de 1958. — Ceresita S. A., Comercial, Industrial e Inmobiliaria. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 261.826.
$ 200.— e. 11|2-Nº 14.797-v.11|2|59

Acta Nº 514.860
PLAC-SOLITE

Noviembre 7 de 1958. — Iggam S. A., Industrial. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. Menos: gases en general y carburo de calcio. — Renovación de la Nº 261.429.
$ 150.— Ag. Nº 204
e.11|2-Nº 14.798-v.11|2|59

Acta Nº 514.861
CRITEX

Noviembre 7 de 1958. — Gustavo Krizanec y Rodolfo Gherdol. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.799-v.11|2|59

Acta Nº 514.862
CRITEX

Noviembre 7 de 1958 — Gustavo Krizanec y Rodolfo Gherdol. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 150.— e.11|2-Nº 14.800-v.11|2|59

Acta Nº 514.863

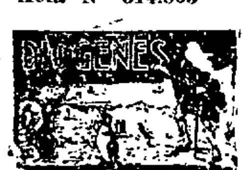


Noviembre 7 de 1958. — Bakirgian & Cía. Bs. As. Ltda, Soc. A., Comercial e Industrial. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. Menos: medias. — Renovación de la número 179.082.
$ 350.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.801-v.11|2|59

Acta Nº 514.864
NIKELIO

Noviembre 7 de 1958. — Floro Antonio Santiña. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la Nº 261.799.
$ 150.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.802-v.11|2|59

Acta Nº 514.865



Noviembre 7 de 1958. — Piazza Hnos., S. A., Industrial y Comercial. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Renovación de la Nº 179.524.
$ 250.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.796-v.11|2|59

Acta Nº 514.866
BEBIFRUT

Noviembre 7 de 1958. — Corporación Sodera Argentina S. A., C., Finc. e Industrial de Aguas Gaseosas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 179.252.
$ 100.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.803-v.11|2|59

Acta Nº 514.867



Noviembre 7 de 1958. — Danubui S. A. de Hilandería y Tejeduría. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la número 179.474.
$ 300.— Ag. Nº 194
e.11|2-Nº 14.804-v.11|2|59

Acta Nº 514.868
ALPALAN

Noviembre 7 de 1958. — Modesto Miyares. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la Nº 261.836.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 7.340.v.11|2|59

Acta Nº 514.869
MATADOX

Noviembre 7 de 1958. — Alfredo R. Curti. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.106.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.805.v.11|2|59

Acta Nº 514.870
TORRENTE

Noviembre 7 de 1958. — T. A. E. M. Talleres Argentinos Electro Mecánicos S. R. L. — Para distinguir calefones, calentadores para baño, aparatos para duchas, lluvias y baños en general, sus partes y accesorios, estufas, cocinas, radiadores, termo, sifones y aparatos y artículos de calefacción en general, de la clase 14. — Renovación de la Nº 179.314.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.806.v.11|2|59

Acta Nº 514.871
SPASMINE

Noviembre 7 de 1958. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias o productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.429.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.807.v.11|2|59

Acta Nº 514.872
DIUROCARDINE

Noviembre 7 de 1958. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir substancias o productos usados en medicina, farmacia veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 179.431.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.808.v.11|2|59

Acta Nº 514.873



Noviembre 7 de 1958. — Terzolo y Cía — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la Nº 179.355.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.809.v.11|2|59

Acta Nº 514.874

OVEJITA
MARCA REGISTRADA

Noviembre 7 de 1958. — Masllorens Hermanos, S. A., Fábrica de Hilados y Tejidos. — Para distinguir confecciones calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16 — Renovación de la Nº 261.756.
$ 200.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.810.v.11|2|59

Acta Nº 514.875
ELITE

Noviembre 7 de 1958. — Little Fison Ratcliff Ltda., S. A. de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Menos: herraduras y almohadillas para herraduras. — Renovación de la Nº 179.098
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.811.v.11|2|59

Acta Nº 514.876



Noviembre 7 de 1958. — S. A. Radio Cinematográfica Argentina Lúmiton, (S. A. R. C. A. L.). — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la Nº 261.963.
$ 300.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.812.v.11|2|59

Acta Nº 514.877
UN PECADO POR MES

Noviembre 7 de 1958. — S. A. Radio Cinematográfica Argentina Lúmiton, (S. A. R. C. A. L.). — Para distinguir cintas y películas cinematográficas, discos y cilindros para máquinas parlantes de la clase 6. — Renovación de la número 261.964.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.813.v.11|2|59

Acta Nº 514.878
ESIDREX

Noviembre 7 de 1958. — Productos Químicos Ciba, S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 194.
e.11|2-Nº 14.814.v.11|2|59

Acta Nº 514.879
ORFOVITA H3

Noviembre 7 de 1958. — Sebastián Bagó. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 189.
e.11|2-Nº 14.763.v.11|2|59

Acta Nº 514.880
COLAGUROL

Noviembre 7 de 1958. — Natalio Francisco Salvatori. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la Nº 261.366.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|2-Nº 14.762.v.11|2|59

Acta Nº 514.881
PARAIMBA

Noviembre 7 de 1958. — Miguel Lázaro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|2-Nº 14.765.v.11|2|59

Acta Nº 514.882
VIRINA

Noviembre 7 de 1958. — Miguel Lázaro. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150.— Ag. Nº 169.
e.11|2-Nº 14.764.v.11|2|59

Acta Nº 514.883
INHADAL

Noviembre 7 de 1958. — Dallas, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — e.11|2-Nº 14.784-v.11|2|59

INHALAD
Acta Nº 514.884

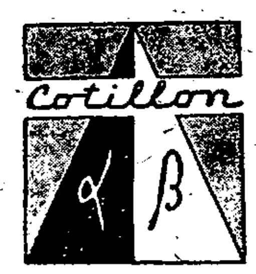
Noviembre 7 de 1958. — Dallas, S. R. L. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 150. — e.11|2-Nº 14.785-v.11|2|59

Acta Nº 514.885



Noviembre 7 de 1958. — La Fármaco Argentina, S. A. — Para distinguir jabones de tocador, de la clase 16.
$ 300.— Ag. Nº 262.
e.11|2-Nº 14.771-v.11|2|59

Acta Nº 514.886



Noviembre 7 de 1958. — Juan Franco Azzaroni. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deportes, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9.
$ 400. — Ag. Nº 114.
e.11|2-Nº 14.723-v.11|2|59

Acta Nº 514.887



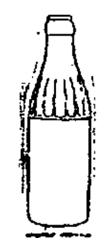
Noviembre 7 de 1958. — Laboratorio Biológico San Jorge, S. A. C. I. y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos en general para destruir y combatir insectos y pestes, espolvoreadores, pulverizadores y otros aparatos y dispositivos para el empleo de insecticidas, fungicidas, pesticidas, langosticidas y lo similar, aparatos para destruir y capturar animales dañinos, para la destrucción de moscas, para interceptar roedores, aparatos y máquinas para la expulsión de líquidos langosticidas, espolvoreadores y pulverizadores para curar hortalizas y frutales, barreras para langostas, máquinas para destruir hormigas, ratas y viscachas, máquinas lanzallamas y demás de esta clase, mallas o mosquiteros de cualquier material, menos los metálicos. Trampas, ratoneras en general, de la clase 25.
$ 450. — Ag. Nº 114.
e.11|2-Nº 14.725-v.11|2|59

Acta Nº 514.889



Noviembre 7 de 1958. — Sidrería Argentina El Paraíso C. de I. R. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 261.444.
$ 200. — Ag. Nº 122.
e.11|2-Nº 14.817-v.11|2|59

Acta Nº 514.890



Noviembre 7 de 1958. — La Argentina, Sociedad Anónima, Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.964.
$ 250. — Ag. Nº 122.
e.11|2-Nº 14.816-v.11|2|59

Acta Nº 514.891



Noviembre 7 de 1958. — La Argentina, S. A. Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos. — Para distinguir soda, de la clase 23. — Renovación de la Nº 178.965.
$ 200. — Ag. Nº 122.
e.11|2-Nº 14.815-v.11|2|59

Acta Nº 514.892
ASEN

Noviembre 7 de 1958. — L. Argial y Cía., S. R. L. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 183.
e.11|2-Nº 14.601-v.11|2|59

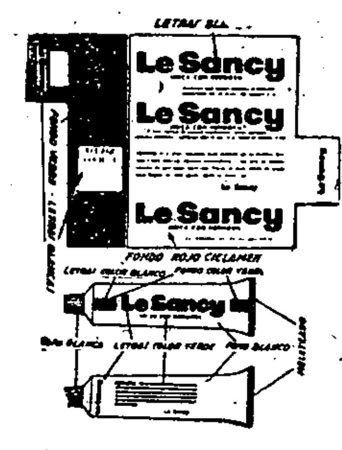
Acta Nº 514.890
PLASTIFORM

Noviembre 7 de 1958. — Roberto Bressi. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en gen ral, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — e.11|2-Nº 14.721-v.11|2|59

Acta Nº 514.893

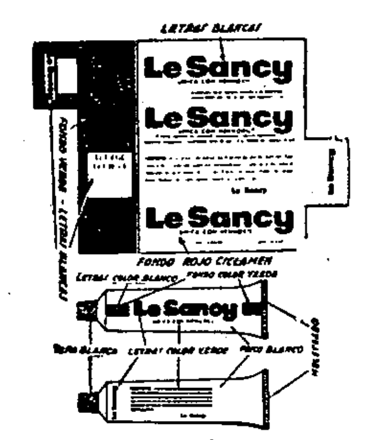
Noviembre 7 de 1958. — Le Sancy y Envase. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
$ 350. — Ag. Nº 149.
e.11|2-Nº 14.793-v.11|2|59

Acta Nº 514.894



Noviembre 7 de 1958. — Dubarry, S. A., Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 350. — Ag. Nº 149.
e.11|2-Nº 14.794-v.11|2|59

Acta Nº 514.895



Noviembre 7 de 1958. — Dubarry, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.
$ 350. — Ag. Nº 149.
e.11|2-Nº 14.795-v.11|2|59

Acta Nº 514.897
EIFFEL

Noviembre 7 de 1958. — Norberto Rubens Papini y Dante Rafael Miguel Gioioso. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12.
$ 150. — e.11|2-Nº 14.722-v.11|2|59

Acta Nº 514.898
REFAR

Noviembre 7 de 1958. — Refar, S. R. L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — Ag. Nº 280.
e.11|2-Nº 18.230-v.11|2|59

Acta Nº 514.899
PRIMAVERA

Noviembre 10 de 1958. — Scharf & Velten, S. R. L. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7.
$ 150. — Ag. Nº 202.
e.11|2-Nº 13.707-v.11|2|59

Acta Nº 484.005
NUCLE

Setiembre 6 de 1957. — Ivo Paladini. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20.
$ 150. — Ag. Nº 107
e.11|2-Nº 4.264-v.11|2|59

Acta Nº 489.014
WILLSA 55

Noviembre 4 de 1957. — Will L. Smith, S. A. Comercial e Industrial. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos de limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 30. — Ag. Nº 195
e.11|2-Nº 8.615-v.11|2|50

Acta Nº 514.900
DULECH

Noviembre 10 de 1958. — Adolfo Berdichevsky y Enrique Francisco Pablo Genzano. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la Nº 262.688.
$ 100. — Ag. Nº 309
e.11|2-Nº 14.818-v.11|2|59

Acta Nº 514.901
FRIGIA

Noviembre 10 de 1958. — Adolfo Berdichevsky. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrererías, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la Nº 262.739.
$ 150. — Ag. Nº 309
e.11|2-Nº 14.819-v.11|2|59

Acta Nº 514.008



Noviembre 10 de 1958. — Antonio Roberto Calabrese y Héctor Emilio Urzanqui. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabuyería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10.
$ 250. — Ag. Nº 195
e.11|2-Nº 14.852-v.11|2|59

Acta Nº 514.902

URANGA

Noviembre 10 de 1958. — Carlos Alberto Uranga, Mariano Humberto Uranga y Nélida Juana Uranga. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 262.434.
$ 150. — Ag. Nº 309
e.11|2-Nº 14.820-v.11|2|59

Acta Nº 514.903
MERCACHIFLE

Noviembre 10 de 1958. — Oscar Angel López. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la Nº 262.850.
$ 100. — Ag. Nº 309
e.11|2-Nº 14.821-v.11|2|59

Acta Nº 514.004
ESTA TIERRA ES MIA

Noviembre 10 de 1958. — Pic o Bruna Hugo Fontana. — Para distinguir una película, de la clase 6.
$ 100. — Ag. Nº 309
e.11|2-Nº 14.822-v.11|2|59

Acta Nº 514.905
BALIAN

Noviembre 7 de 1958. — Roxan, Industrial y Comercial, S.R.L. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
$ 150. — e.11|2-Nº 14.893-v.11|2|59

Acta Nº 514.006
TINOLITE

Noviembre 10 de 1958. — J. R. Geigy, S. A., de Suiza. — Para distinguir colorantes, de la clase 1.
$ 100. — Ag. Nº 195
e.11|2-Nº 14.850-v.11|2|59

Acta Nº 514.007
SERSEAL

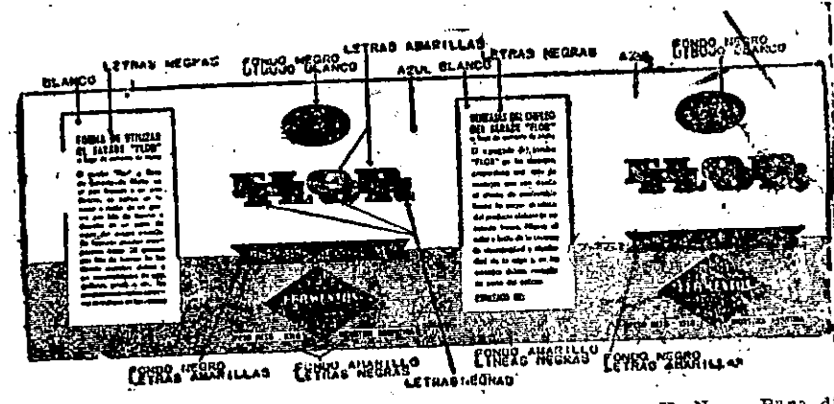
Noviembre 10 de 1958. — Imperial Chemical Industries Limited, de Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.
$ 150. — Ag. Nº 195
e.11|2 Nº 14.851-v.11|2|59

Acta Nº 514.567

GomiGol
INDUSTRIA ARGENTINA - M. R.

Noviembre 5 de 1958. — Sarkis Nazar Jansisian y Hanna Tamzarian. — Para distinguir calzado masculino, de la clase 16.
$ 300. — e.11|2-Nº 14.608-v.11|2|59

Acta Nº 514.568



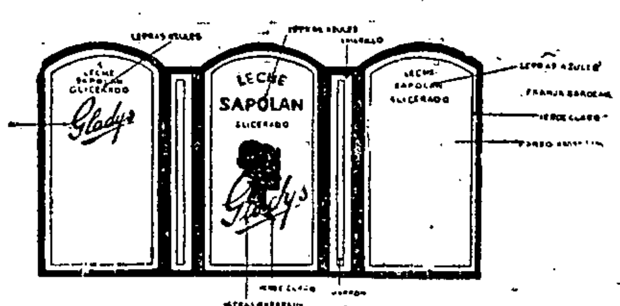
Noviembre 5 de 1958. — Compañía Argentina de Levaduras E. N. — Para distinguir jarabe a base de extracto de malta, de la clase 22. — Renovación de la Nº 261.193.
$ 600. — Ag. Nº 213.
e.11|2-Nº 14.468-v.11|2|59

Acta Nº 514.360

DE HAVILLAND COMET

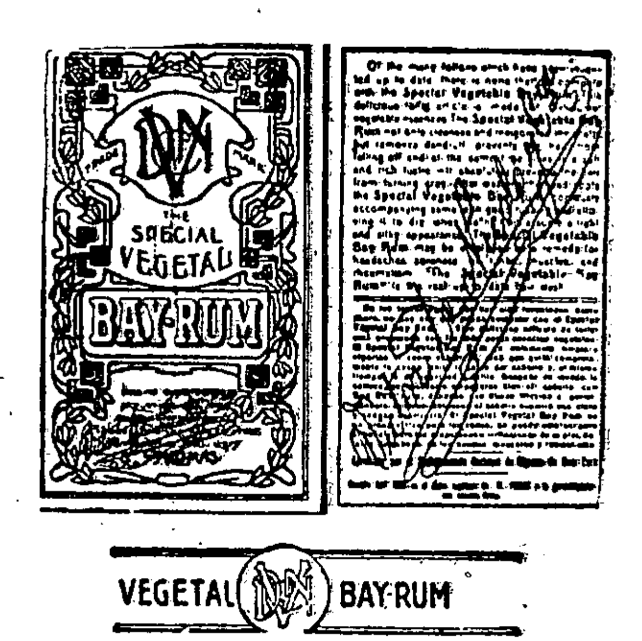
Noviembre 4 de 1958. — The de Havilland Aircraft Company, de Inglaterra. — Para distinguir aeroplanos, de la clase 12. — Renovación de la Nº 262.893.
$ 150. — Ag. Nº 195.
e.11|2-Nº 14.346-v.11|2|59

Acta Nº 514.471



Noviembre 5 de 1958. — Grlet S. A. Ind. y Comercial. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la Número 261.528.
$ 950. — Ag. Nº 107.
e.11|2-Nº 14.400-v.11|2|59

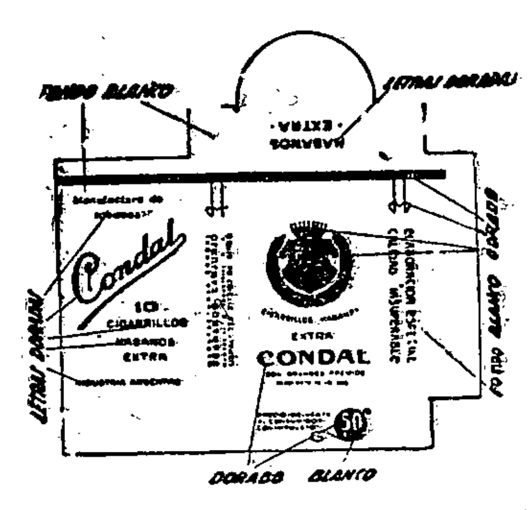
Acta Nº 514.430



Noviembre 4 de 1958. — Víctor de N'colo, Soc. de Resp. Ltda., Cap. $ 2.000.000.— Para distinguir perfumes de Bay-Rum, de la clase 16. — Renovación de la Nº 178.908. $ 900.— Ag. Nº 194.

e.11|2-Nº 14.423-v.11|2|59

Acta Nº 512.887



Noviembre 4 de 1958. — Manufactura de Tabacos Particular Greco V. F. — Para distinguir cigarrillos, de la clase 21. — Renovación de la Nº 179.876. $ 700.— Ag. Nº 189.

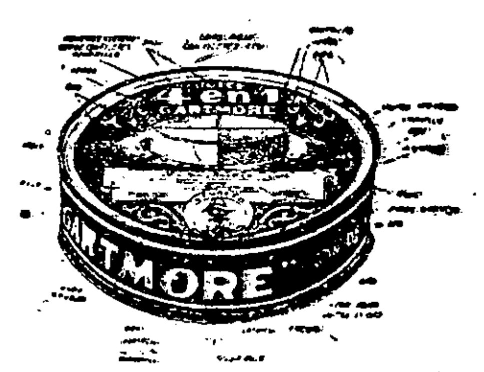
e.11|2-Nº 14.367-v.11|2|59

Acta Nº 514.250

Noviembre 3 de 1958. — Productos Instantix S. R. L. — Para distinguir una mezcla y salsa para preparar pizza, de la clase 22. $ 900.— Ag. Nº 195.

e.11|2-Nº 14.215-v.11|2|59

Acta Nº 514.005



Noviembre 5 de 1958. — Crosse & Blackwell (Argentina) Ltda. S. A. — Para distinguir dulces, de la clase 22. — Renovación de la Nº 179.493. $ 600.— Ag. Nº 194.

e.11|2-Nº 14.576-v.11|2|59

Acta Nº 514.724

Ad. Auriema, Inc.

Noviembre 6 de 1958. — Ad Auriema Inc. de Norte América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin dilos, radiotelevisión, de la clase 20:
$ 250.— Ag. Nº 154.

e.11|2-Nº 14.660-v.11|2|59

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DE NEUQUEN
Licitación Pública Nº 1|59

Apertura: 27 de febrero de 1959, 11 hs. Para la construcción de tres obras en la provincia, a saber:

Item 1. — Construcción del Edificio Ministerio de Economía y Asuntos Sociales en Neuquén, Capital. — Presupuesto oficial: m$n. 8.000.000.—. Valor del pliego m$n. 100.00.

Item 2. — Construcción de una casa vivienda doble (Tipo 1), para empleados de la Provincia en la calle Gobernador Elordi, en Neuquén, Capital. Presupuesto oficial: m$n. 487.000.—. Valor del pliego: m$n. 40.00.

Item 3. — Construcción de una casa vivienda doble (Tipo 2), para empleados de la Provincia, en la calle Santiago de Estero, en Neuquén, Capital. — Presupuesto oficial: m$n. 651.000.—. Valor del pliego: m$n. 60.—.

Para informes, pliegos y apertura de propuestas, en la Dirección de Obras Públicas, Casa de Gobierno, Neuquén, Capital.

e.11|2-Nº L-10.273-v.16|2|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a "Licitación Pública", para la provisión de 200 mts3. de arena Gruesa Oriental, 200 mts3. Arena Gruesa de Córdoba para encarenado de calle y 100 mts3 Canto Rodado de ½ a 4 ctms. — Apertura: febrero 18 de 1959, a las 10 horas. Carpeta Nº 3.646 — M — 1958. Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406. Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — Alberto B. Halls, director.

e.11|2-Nº L-10.278-v.16|2|59

Llámase a licitación pública, para la adjudicación de servicio de recolección y extracción del estiércol que se produce en el interior del Establecimiento, apertura: febrero 19 de 1959, a las 10 horas. — Carpeta Nº 25—D—1959. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes y dentro del horario de 7 a 13. — La Dirección.

e.11|2-Nº 10.279-v.16|2|59

Secretaría de Hacienda

Dirección General de Suministros
Expediente Nº 17.251|58

Llámase a licitación pública para la provisión de ánodos de cobre electrolítico.

La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1959, a las 12.50 horas. Pliegos de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.11|2-Nº L-10.284-v.13|2|59

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 297. Por trabajos de albañilería en Casa Central. Pliego de condiciones en: Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30. Apertura: 18 de febrero de 1959, a las 14.

e.11|2-Nº L-10.280-v.13|2|59

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 6|959 para contratar la impresión de formularios. Apertura de las propuestas: 27 de febrero de 1959, a las dieciséis horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, 4º piso, de 11.45 a 19 horas. — La Administración.

e.11|2-Nº L-10.281-v.21|2|59

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de trabajos de Reparaciones Generales y Pintura, según detalle:

Sucursal: Agencia Caballito: fecha apertura: 16 de febrero de 1959. Valor pliego $ 40.—.

Sucursal: Agencia Boca. fecha apertura: 17 de febrero de 1959. valor pliego $ 50.—.

Sucursal: Monte Grande (Bs. As.): fecha de apertura: 18 de febrero de 1959 valor pliego $ 30.—.

Reparación de Molino y Tanque Australiano en: Colonia "El Bermejo" (Chaco), fecha de apertura: 19 de febrero de 1959. Valor pliego $ 15.—.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, oficina 231, Cap. Fed.

e.11|2-Nº L-10.282-v.16|2|59

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la reparación de la chimenea del horno de aire acondicionado. Pliego de condiciones en San Martín 275, 8º piso, de 12 a 15.30 horas. Apertura el 19 de febrero de 1959 a las 10.30.

e.11|2-Nº L-10.283-v.16|2|59

Secretaría de Energía y Combustibles

PLAZA HUINCUL
Licitación Pública 571

Contratación mano de obra para la apertura de caminos, explanaciones, construcciones de terraplenes, etc., en los distintos Yacimientos de la Administración Neuquén (Plaza Huincul), hasta un monto de "Un Millón de Pesos" ($ 1.000.000 m|nacional).

Fecha de apertura: 27 de febrero de 1959, a las 11 horas, en la Administración Neuquén (Plaza Huincul), YCNGR.

Pliegos: Podrán ser solicitados en la referida administración, sin cargo alguno.

e.11|2-Nº L-10.285-v.21|2|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales a realizarse el 6 de marzo de 1959 y a las horas que a continuación se detallan:

20|59: a las 12.30 horas. — Cajas esquineras.

21|59: a las 13 horas. — Alambres y cables de cobre revestido.

22|59: a las 13.30 horas. — Brazos, bulones, chapas, pernos, tillas, grapas de hierro galvanizado.

23|59: a las 14 horas. — Válvulas globo, especiales para vapor sobrecalentado y válvulas globo para agua.

Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.11|2-Nº L-10.286-v.21|2|59

GAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública Nº 3.845 para el día 6 de marzo, a las 10 horas para la contratación de la mano de obra para la colocación de aproximadamente 91 Km. de cañería de acero correspondiente a los ramales de acceso a la Capital Federal del Gasoducto Campo Durán - Buenos Aires. — La adquisición de pliegos y planos puede efectuarse en la División Licitaciones, Alsina 1170, Capital de 7 a 13 horas.

e.11|2-Nº L-10.287-v.21|2|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 23
Expedientes 1 — 10.903|58 y agreg.

Llámase a licitación pública para el día 3 de marzo de 1959, a las 15 hs., para adjudicar la provisión de Productos Químicos y Farmacéuticos, Algodón, etc., con destino al Instituto de Oncología "Angel H. Roffo.

La apertura de las propuestas se realizará en la División Compras y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones. — El Jefe del Departamento Administrativo.

e.11|2-Nº L-10.274-v.13|2|59

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expediente D-87.058|58
Licitación Pública Nº 409

Llámase a Licitación Pública Nº 409 cuya apertura tendrá lugar el día 23 de febrero de 1959, a las 14 horas, en el local de la Dirección de Administración, Departamento de Abastecimiento (División Adquisiciones), calle Rodríguez Peña 551 1º piso, Capital Federal, para la provisión de:

"Pantalones tipo jardinero, camisas, uniformes varios, ropa interior, medias, etc."

Para más detalles, especificaciones, consultas y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Rodríguez Peña 551, 1º piso, Capital Federal, de 12 a 18 horas. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1959. — El Director de Administración.

e.11|2-Nº L-10.275-v.13|2|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

SECRETARIA DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-2963
LICITACIONES PUBLICAS

10|3|59. — Nº 72|59, a las 8.45 horas Por Instrumentos para Laboratorios de Comunicaciones: (frecuencímetros, medidor de intensidad, generador, medidor de potencia, receptor de comunicaciones).

10|3|59. — Nº 73|59, a las 9.15 horas Por fresas.

Por pliego de condiciones y demás documentación dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería, (de 8 a

10.30 horas), del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.11|2-Nº L-10.289-v.21|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 71|59 para el día 10 de marzo de 1959, a las 8.30 horas por la Fabricación de elásticos semiplásticos.

Por pliego de condiciones y demás documentación, dirigirse a la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de m$n. 5.— valor de la documentación. — El Director General.

e.11|2-Nº L-10.290-v.13|2|59

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a licitaciones privadas para la provisión de:

Nº 44. — Horas 10.25: Repuestos y accesorios p|material óptico.

Nº 45. — Horas 10.40: Repuestos y accesorios p|teodolitos Wild y T2.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de marzo de 1959, a las horas indicadas, en la Dirección General del Material del Ejército, lugar donde podrán presentarse ofertas hasta el día y horas señaladas. Por datos y pliegos dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones), calle Pozos 1685 Capital.

e.11|2-Nº L-10.291-v.13|2|5

Secretaría de Marina

FABRICA NAVAL DE EXPLOSIVOS AZUL (Fanazul)

Comunica que la apertura de la licitación pública P—1—58—9 por provisión e instalación de equipos de agua pulverizada y espuma mecánica contra incendios prevista para el día 20|1|59, a las 11 horas, ha sido postergada hasta el día 18 de febrero, a las 11 horas.

Consultas: Delegación Fanazul en Bs. Aires, Corrientes 672. P. B., T. E. 45-7031

Fanazul: Casilla de Correo 19, Azul, T. E. 827, Int. 217.

e.11|2-Nº L-10.292-v.18|2|59

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 3|959 para el día 17 de marzo del año 1959, a las 15.30 horas, para la ejecución de trabajos en el Transporte A.R.A. "B.D.T.4" surto en el dique 2 del Puerto de esta Capital, consistentes en: construcción de casillajes en puente de navegación, puente de botes y cubierta principal; colocación de artefactos sanitarios y pisos; calefacción y tuberías; amueblamiento completo para todas las dependencias del buque, etc. — Valor del pliego: m$n. 100.00

Apertura de licitaciones: en la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430 6º piso, Capital Federal. — Buenos Aires 4 de febrero de 1959.

e.11|2-Nº L-10.293-v.21|2|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

DIRECCION DE TALLERES Y PARQUE SANITARIO
Expediente Nº 11.610|59

Llámase a licitación pública Nº 4|59 - D.T.P.S., para el día 23 del mes de febrero de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, durante el año 1959. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección de Talleres y Parque Sanitario, debiendo dirigirse para pliegos e informes a Aquisiciones y Ventas de la Dirección mencionada, sita en Paseo Colón 367, 5º piso Capital y a la Dirección de Adquisiciones Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a "frazadas".

Buenos Aires, febrero 11 de 1959.

e.11|2-Nº L-10.276-v.13|2|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 7|59, para el día 31 de marzo de 1959, a las 15 horas. — Objeto: Por la ampliación y refección del Policlínico Ferroviario Añatuya.

Apertura y lectura de las propuestas el 31 de marzo, 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Buenos Aires, 4 de febrero de 1959.

e.11|2-Nº L-10.277-v.27|2|59

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES
Expediente Nº 50.518|59

Llámase a licitación pública Nº 2, hasta el día 18 de febrero de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de impresos en general.

Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas Particulares serán entregados en el Departamento General de Compras, Córdoba 1554, 2º piso, de 14 a 18 horas.

Las ofertas serán presentadas en el despacho del señor Contador General, Paraguay 1536, 5º piso. — El Presidente.

e.11|2-Nº L-10.288-v.13|2|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública Nº 3.621 para la adquisición de mechas para agujerear metales, $ 200.000. Presentación propuestas: 20 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|2-Nº L-10.294-v.13|2|59

Licitación Pública Nº 3.620 para la adquisición de herramientas varias, $ 120.000. Presentación propuestas: 19 de febrero a las 12.20 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.11|2-Nº L-10.295-v.13|2|59

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 34.923|958

Piezas especiales de hierro fundido. — 2|3|959, a las 15, Charcas 1840.

e.11|2-Nº L-10.296-v.21|2|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección de Suministros

Llámase a licitación pública Nº 209-M hasta el día 4 de marzo de 1959, 14.30 horas, provisión de material sanitario.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.00, m|n.

e.11|2-Nº L-10.297-v.21|2|59

Llámase a licitación pública Nº 207-M hasta el 23 de febrero de 1959, 14.30 horas, provisión: Cal viva.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º Capital. — Pliego: $ 5.00 m|n.

e.11|2-Nº L-10.298-v.13|2|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 41-P|59

Nº 41-P|59, 9|3|59, a las 9.30. — Por la provisión de números y letras de metal

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas

e.11|2-Nº L-10.299-v.13|2|59

Licitación Pública Nº 55-P|59

Nº 55-P|59, 23|3|59, a las 11. — Por los retiro de ramales aéreos de alambre desnudo entre las localidades de Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Gaiman y Dolavón, en la Provincia de Chubut.

Presupuesto Oficial: $ 1.989.032,42. — Valor del Pliego: $ 78.00.

Pliego de condiciones, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago del pliego en Tesorería General, Defensa 143, piso 5º, Capital, de 12.30 a 16.30 horas. — Esta documentación también podrá ser retirada y abonada en Oficina General Comodoro Rivadavia, Moreno 953 Comodoro Rivadavia. — Entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones

e.11|2-Nº L-10.300-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 40-P|59

Nº 40-P|59, 11|3|59, a las 9.30. — Por la provisión de cordones en trozos para teléfonos.

Pliegos de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.11|2-Nº L-10.301-v.16|2|59

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 1
(Expte. Nº 6.141 - AA|58)

Llámase a licitación pública, para el día 23 de febrero de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de Antibióticos. — La apertura se llevará a cabo en el despacho de la División Administrativa, calle Posadas 1084, Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán retirarse de lunes a viernes, dentro del horario de 11 a 16 horas en la dirección citada.

$ 600.— e.11|2-Nº L-48.140.v.13|2|59

Secretaría de Estado del Transporte

FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Privada G. 1614|A: Mangas de goma pliego s|cargo, ap. 24|2, 11 horas. — Privada G. 1347|A: Machos, terrajas, fresas y escariadores, pliego m$n. 20, ap. 24|2 9 horas. — Privada G. 1598|B: Oxígeno comprimido, pliego s|cargo, ap. 24|2, 10 hs. — Privada G. 1708|A: Lonas de algodón, pliego $ 10, ap. 25|2, 9 hs. — Privada F. 5736|A: Piquetos de ho. gdo., pliego m$n. 10, ap. 25|2, 10 hs. — Públicas G. 1661|A: Chapas acanaladas de acero dco. gdo., pliego m$n. 20, ap. 25|2, 11 hs. — Pública G. 1700|A: Bulones de acero pliego m$n. 20, ap. 26|2, 9 horas. — Privada G. 1746: Sebo, pliego s|cargo, ap 26|2, 10 hs. — Privada G. 1747: Portalámparas a bayoneta, pliego s|cargo, ap. 26|2 11 hs. — Privada G. 1748 Conductores eléctricos, pliego s|cargo, ap. 27|2, 9 hs. Privada G. 1749: Caños de acero, pliego s|cargo, ap. 27|2, 10 hs. — Privada G. 1750: Pinceles, pliego s|cargo, ap. 27|2 11 hs. — Privada G. 1751: Accesorios p columnas de agua, pliego m$n. 10, ap. 2|3 9 hs. — Privada G. 1752: Globos de plástico opalino traslúcido, pliego s|cargo, ap 2|3, 10 hs. — Privada G. 1753: Repuestos p. auto-zorra, pliego s|cargo, ap. 2|3, 11 hs. — Privada G. 1754: Espárragos de acero, pliego m$n. 20, ap. 3|3, 9 hs. — Privada F. 5762: Juntas de culata, pliego s|cargo, ap. 3|3, 10 horas. — Privada F. 5763: Válvulas de bronce, pliego m$n 40, ap. 3|3, 11 horas. — Pública G. 1755 Pedregullo de granito, m$n. 20, ap. 4|3 9 horas.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. Almacenes, Remedios de Escala, todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 12 horas.

e.11|2-Nº L-10.302-v.16|2|59

FERROCARRIL D. FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Suministros
Expediente M. 59|30

Se llama a licitación pública para la provisión de: Chapas de acero prensadas Apertura: 20|2|959, 9 horas.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital. — Atención de lunes a viernes, de 8.30 a 12.30 horas.

e.11|2-Nº L-10.303-v.16|2|59

E. F. E. A. — Ferrocarril General Bartolomé Mitre. Se comunica que la apertura de la licitación Nº 894, A. M. G. 2|3.860|58, por 200.000 kilos de chapas de acero acanalada cincadas, se ha postergado para el día 27|2|59, a las 9 horas, en Avenida Maipú 1302, of. 407, donde se entregan también los formularios.

e.11|2-Nº L-10.304-v.21|2|59

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 66
Expediente Nº 100.712/59

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, Belgrano 746, Marcos Juárez, Córdoba, y en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 350 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 36.744,62. — Dirección de Administración.

e.28|1-Nº L.10.121-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 65
Expediente Nº 109.674-58

Llámase a licitación pública para el día 26 febrero de 1959, a la hora 9, para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Agencia de Extensión Agropecuaria, San Martín 943, Mercedes, Corrientes, y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1433, Capital Federal, al precio de $ 300 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 20.390,69 m/n. — Dirección de Administración.

e.28|1-Nº L.10.122-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 57 — 2º llamado
Expediente Nº 100.601/58

Llámase a licitación pública para el día 27 de febrero de 1959, a las 10 hs. para la ejecución de la obra "Pabellones Fitotécnicos" en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Provincia de Misiones.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria de Cerro Azul, Misiones, y en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de $ 300 m/n. cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la mencionada Dirección de Administración y la garantía de oferta que debe constituirse es de $ 21.264,65 m/n. — Dirección de Administración.

e.28|1-Nº L.10.123-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 67
Expediente Nº 100.703|59

Llámase a licitación pública para el día 24 de febrero de 1959, a la hora 9, para la adquisición de cuatro máquinas cosechadoras de cereales, lino y forrajeras, con motor a agricol. kerosene o diesel; y dos hileradoras automotriz para lino y cereales, con motor Diesel o a kerosene.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.3|2-Nº L-10.192-v.16|2|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente Nº 315.277|59

Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de papel obra. — La apertura de las propuestas se realizará el día 27 de febrero de 1959, a las 12.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.4|2-Nº L-10.236-v.17|2|59

Expte. Nº 34.508/58

Llámase a licitación pública para la provisión de caucho para maquina offset. — (Expediente Nº 34.508/58). — La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de febrero de 1959, a las 12.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|1-Nº L.10.139-v.11|2|59

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitaciones Públicas números 836 y 837, a realizarse ambas el día 3 de marzo de 1959, a las 17 horas, para perforación de pozos semisurgentes de provisión de agua potable y construcción torre tanque - casilla de bombeo, en el barrio "San Isidro", ubicado en el predio comprendido entre las calles Márquez, Fondo de la Legua y Coronel Cetz, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con presupuestos oficiales de m$n. 108.500 y m$n. 266.495, respectivamente.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en el Departamento de Suministros de la Dirección General de Construcciones, Balcarce 163, Entrepiso, Capital, lugar donde se suministrarán los pliegos, previo pago de la suma de $ 100 por las Bases Generales y $ 100 por las Cláusulas Particulares y juegos de planos de cada licitación, en Avenida San Juan 250, Capital.

Las ofertas serán acompañadas del depósito del 1 % del valor del Presupuesto Oficial de la Obra.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.3|2-Nº L.10.188-v.12|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 839, a realizarse el día 10 de marzo de 1959, a las 17 horas, para la ejecución de pavimentos del Barrio "Presidente Rivadavia", ubicado en el predio delimitado por las calles Avenida Riestra, Bonorino, Torres y Curapaligüe de esta Capital, con un Presupuesto Oficial de $ 3.225.320.— m|n

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en Suministros, Balcarce 163, entrepiso, Capital Federal lugar donde se suministrará el pliego previo pago en Tesorería, San Juan 250 Capital, de la suma de $ 300.— por las Cláusulas Particulares y Planos y de $ 100.— por las Bases Generales.

Las ofertas deberán ser acompañadas del depósito del 1 o|o del valor del Presupuesto Oficial.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas sin otra consideración.

e.7|2-Nº L-10.164-v.20|2|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse publicado con error en las ediciones del B. Oficial del día 2|2 al 6|2|59.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas para imprenta. Apertura 27 de febrero de 1959 en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219.

e.5|2-Nº L-10.255-v.18|2|59

Instituto de Servicios Sociales Bancarios
Expediente Nº 33.364|58

Llámase a Licitación Pública Nº 2, el día 4 de marzo de 1959, a las doce y treinta horas, para la provisión de carne vacuna, ovina, bobina y porcina.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 317, Capital.

Buenos Aires, febrero 6 de 1959. — El Gerente de Administración.

e.6|2-Nº L-10.269-v.19|2|59

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3843: Adq. 100.000 mts. caños de acero negro c/costura de 24" Ø y otras medidas. Apert. 16|2|59, a las 10 hs. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.31|1-Nº L.10.160-v.13|2|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3846: Reparación de aprox 20.000 m2. de veredas en Capital Federal Pvcia. Sud y Pvcia. Norte. — Apertura 23|2|59, a las 10 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 12.30 horas.

e.5|2-Nº L-10.253-v.18|2|5

Licitación pública

Pliego Nº 3.847: Transporte de cilindros gas envasado en la Pcia. de Salta Apert. 16|2|59 a las 11 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 12.30 horas.

e.5|2-Nº L-10.254-v.12|2|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

24 de febrero de 1959. — 15|59: a las 12 horas. — Bobinas para alternador G 3125 KVA. 4150 V.

16|59, a las 12.30 horas. — Cámaras y cubiertas para automotores.

17|59, a las 13 horas. — Aisladores.

27 de febrero de 1959: 18|59, a las 1 horas. — Postes de palmera.

6 de marzo de 1959: 19|59, a las 12 horas. — Construcción de 2 rodetes tipo Francis, para turbina hidráulica.

Retiro de pliegos, en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554|6, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.6|2-Nº L-10.263-v.11|2|5

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

27|2|59 Cañerías de conducción (10.520) a las 11 horas.

2|3|59 Elementos para envasado y expedición de flúidos para encendedores (10.608), a las 12.30 horas.

5|3|59 Guantes generales de trabajo (10.413), a las 10 horas.

5|3|59 Bombas transportables contra incendio (10.617), a las 12 horas.

e.6|2-Nº L-10.261-v.19|2|5

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas:

Día 18|II|59: Nº 60|59, contratación de peones, 10 hs; Día 24|II|59: Nº 66|59, comestibles, 10 hs.; Nº 96|58, camisas de acero, 10.15 hs.; Nº 62|59, equipo soldadura, 10.30 hs.; Nº 64|59, electrobombas 10.45 hs. Día 26-II-59: Nº 156|58, maderas 10 hs.; Nº 55|59, carpas, 10.15 hs.; Nº 63|59 reparación motor diesel, 10.30 horas Nº 57|59, cámaras y cubiertas, 10.45 hs. Nº 56|59, reparación motocompresor, 1 hs. Día 2-III-59: Nº 61|59, caldera calefacción, 10 hs.; Nº 59|59, botas de goma 10.15 horas; Nº 58|59, guantes de cuero 10.30 hs.; Nº 67|59, extractores de aire 10.45 hs.; Nº 65|59, codos bujes y cuplas 11 hs. Día 16-III-59: Nº 98|58, interruptores, 10 hs.; 141|58, cable para mina, 10.3 hs. — Pliegos e informes: Av. R. S. Peña 1190 - Capital, de 9 a 12 horas. — Martí Usuma, Coronel de Intendencia (R.), Gerente.

e.6|2-Nº L-10.262-v.19|2|5

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Dirección Administrativa y Comercial Cabildo 65. — Dic. Ventas Generales T. E. 76-3630

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 1003/59: Se realizará el día 17 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la explotación de un monte de sauces álamos y álamos, de aproximadamente 25 hectáreas, existente en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético (Campana, Provincia de Buenos Aires), sobre el Río Paraná de las Palmas.

Nº 1004/59: Se realizará el día 19 de febrero de 1959, a las 10 horas para la venta de diversas herramientas.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al "Departamento Ventas (División Ventas Generales) de esta Dirección General sita en Cabildo 65, Cap. Federal, Planta baja, en días hábiles, de 8 a 12 horas. — El director general.

e.2|2-Nº L-10.182-v.12|2|59

Licitación Pública: 17|2|59. Nº 70|59, a las 9.15, por Dolomita Calcinada.

El detalle de los artículos a adquirirse así como el pliego de condiciones y demás documentación, podrán retirarse en la División Compras de esta Dirección General, previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas), del importe de cinco pesos. — El Director General.

e.3|2-Nº L-10.195-v.16|2|59

Licitación Pública Nº 547|58 (DGI)

2º LLAMADO

Se comunica que ha sido diferida hasta nuevo aviso la fecha de apertura de ofertas para la licitación pública Nº 547|58 (DGI). 2º llamado, que debe realizar este departamento para contratar la "Provisión y montaje de una Subestación de Transformación" en la Fábrica Militar "San Lorenzo", sita en la localidad de Fray Luis Beltrán, Provincia de Santa Fe. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|2-Nº L-10.181-v.20|2|59

SUMARIO

EDICION DE 40 PAGINAS

Dec. 1.162/59. — Embajada en Bélgica. — Considérase llamado a la República al embajador. (Pág. 1).

Dec. 1.131/59. — Pasaportes Diplomáticos y Oficiales. — Reglaméntase la emisión de pasaportes diplomáticos y Oficiales. (Pág. 1).

Dec. 831/59. — Certificados de Estudios. — Los duplicados o nuevas copias de certificados de estudios podrán expedirse en fotocopia a cargo de los interesados. (Pág. 1).

Dec. 1.13?/59. — Jubilaciones y Pensiones. — Trabajadores Independientes. — Amplíanse las normas para acreditar la incapacidad en los casos de jubilaciones y pensiones. (Pág. 1).

Dec. 953/59. — Importaciones. — Recargos. — Amplíase el plazo acordado por el artículo 2º del Decreto Nº 11.918|58, sobre despacho a plaza de mercaderías. (Pág. 1).

Dec. 1.062. — Sanidad Animal. — Autorízase el tránsito por todo el territorio del país de los productos de origen animal no comestibles con destino a establecimientos habilitados en el orden nacional. (Pág. 1).

Dec. 832/59. — Institutos Nacionales de Educación Física. — Dase por terminado el estado "en comisión" del personal directivo, docente y administrativo. (Pág. 1).

RESOLUCIONES DE REPARTICION

Banco Hipotecario Nacional (Pág. 2)

Patentes y Marcas. (Pág. 2)

LICITACIONES

Nuevas. (Pág. 6)

Anteriores. (Pág. 7)

SEGUNDA SECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 1)

SECCION BALANCES (Pág. 17)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 18)

EDICTOS JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 20)

Anteriores. (Pág. 25)

REMATES JUDICIALES

Nuevos. (Pág. 21)

Anteriores. (Pág. 28)

CONVOCATORIAS

Nuevas. (Pág. 22)

Anteriores. (Pág. 29)

TRANSFERENCIAS

Nuevas. (Pág. 23)

Anteriores. (Pág. 30)

AVISOS DIVERSOS

Nuevos. (Pág. 24)

Anteriores. (Pág. 32)

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

"Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659. - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947 - art. 6º)."

Departamento Construcciones e Instalaciones

Licitación Pública Nº 580/58 (DCI)

2º Llamado

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Construcción del Edificio Usina" en la Nueva F. M. V. C. E., sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires.

Apertura de Ofertas: 6 de marzo de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 400.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 24.130.182.10.

Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Daniel José Salazar, Coronel, a cargo del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.28|1-Nº L-10.134-v.16|2|59

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Cabildo 65 — Div. Ventas Generales — T. E. 76-3630

Licitaciones Públicas

Nº 1/59: Se realizará el día 14 de febrero de 1959, a las 10 horas, para la venta de 5.000 ton. de chatarra de hierro fundido.

Nº 2/59: Se realizará el día 16 de febrero de 1959, a las 10 horas para la venta de 2.000 kg. de mercurio metálico.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse al Departamento Ventas (División Ventas Generales) de esta Dirección General Cabildo 65, planta baja; en días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.29|1-Nº L-10.142-v.11|2|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos)

Licitación pública Nº 41, para el día 10 de marzo de 1959, hora 10.30: 2do. llamado: Construcción de un edificio para la usina eléctrica en el Cuartel del Regimiento 3 de Caballería "General Martín Rodríguez". — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del Presupuesto Oficial que es de setecientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional ($ 787.680,46 m|n.) — Precio del Legajo Nº 6.050 ochenta y ocho pesos moneda nacional ($ 88.— m|n.). — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, hasta el 2 de marzo de 1959 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, febrero de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|2-Nº L-10.243-v.23|2|59

Secretaría de Marina

Prefectura Nacional Marítima
Dirección de Administración
Expediente D-1.528, c|v., 1958

Llámase a licitación pública Nº 2, para el día 4 de marzo de 1959, a las 10 horas. Apertura en la Dirección de Administración, a efectos de la adquisición de equipos de ligazón en frecuencia modulada con destino a los estacionarios y avisos de la División Practicaje. Pliegos y condiciones en la División Practicaje, Paseo Colón 533 (7º piso) de 13 a 18 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.4|2-Nº L-10.244-v.17|2|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública
Expediente Nº 37.041|958

Cal viva aérea. — 26|2|1959, a las 15. Charcas 1840.

e.2|2-Nº L-10.173-v.14|2|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 206M, hasta el 20 de febrero de 1959, 14.30 horas, provisión: Ladrillos huecos cerámicos.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.6|2-Nº L-10.265-v.11|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 202-M hasta el día 3 de marzo de 1959, 14.30 horas. Provisión: Piedra granítica.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.6|2-Nº L-10.266-v.19|2|59

Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables
Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.309 hasta el 17 de febrero de 1959, a las 17.30 horas.

Provisión de: Accesorios y repuestos para radiotelegrafía y radiotelefonía.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.6|2-Nº L-10.267-v.11|2|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 175/59, hasta el día 24 de marzo de 1959, a las 16 horas, para la construcción de cuatro elevadores de campaña de 5.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Colonia Barón, Eduardo Castex y San Martín (Pcia. de La Pampa) y Stroeder (Pcia. de Buenos Aires). Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas: en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgados Nacionales de Santa Rosa y Bahía Blanca. Pliego $ 400.— m|n. Presupuesto Oficial: $ 56.126.617.— m|n.

e.2|2-Nº L.10.1?1-v.20|2|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 3.616 para la adquisición de equipos y diversos elementos, $ 2.580.000. Presentación propuestas 25 de febrero, a las 12.30 horas en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L.10.1?7-v.14|2|59

Licitación Pública Nº 3.617 para la adquisición de equipos y diversos elementos, $ 2.330.000. Presentación propuestas: 25 de febrero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L.10.168-v.14|2|59

Licitación Pública Nº 3.618 para la adquisición de diversos equipos y elementos. $ 2.580.000. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 12.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|2-Nº L.10.169-v.14|2|59

Licitación Pública Nº 3.619 para la adquisición de equipos y diversos elementos. $ 610.000. Presentación propuestas: 26 de febrero, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.3|2-Nº L.10.170-v.14|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 3.310 hasta el 24 de febrero de 1959, a las 17.30 horas. — Provisión: Hilo de: cáñamo, algodón y lino puro. — Piola de algodón. Lanilla para banderas y banderas nacionales.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. — Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, Capital, 2º piso. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.30|1-Nº L-10.157-v.12|2|59

Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos

Llámase a licitación pública Nº 176/59, hasta el día 19 de febrero de 1959, a las 16 horas, para la provisión de 6 acoplados destinados a las plantas de silos subterráneos de Coronel Pringles (Pcia. de Buenos Aires) y Alcorta (Pcia. de Santa Fe). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Consultas en las oficinas centrales de la Dirección Nacional y Juzgados Nacionales de la Plata (Pcia. de Buenos Aires); y Santa Fe y Rosario (Pcia. de Santa Fe). Pliegos $ 50.— m|n. Presupuesto oficial $ 840.000 moneda nacional.

e.4|2-Nº L-10.238-v.17|2|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 35-P|59

Nº 35-P|59, 27|2|59, a las 10. — Por la provisión de formularios impresos para máquina Hollerith.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en Sección Licitaciones, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.7|2-Nº L-10.242-v.12|2|59

Licitación Pública Nº 51-P|59

Nº 51-P|59. — 16|3|59, a las 10. Por la demolición del edificio existente y construcción de la nueva central Cruz del Eje, compuesta de subsuelo, planta baja, entrepiso y 1er. piso, con una superficie cubierta de 1.291 m2. a erigirse en la calle H. Yrigoyen esquina Entrada Pública Nº 1, entre Avenida Pellegrini y España, de la localidad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba.

Monto estimado: m$n. 5.401.200. — Valor del pliego: m$n. 115.—.

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones y Emisión de Órdenes, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, 5º piso, Capital Federal, de 12.30 a 16.30 horas, o a la oficina comercial de la ciudad de Córdoba, Avda. Colón 210, o a la oficina telefónica de la localidad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Órdenes.

e.6|2-Nº L-10.261-v.13|2|59

Licitación Pública Nº 52-P|59

Nº 52-P|59. — 23|3|59, a las 11. — Por la construcción, reconstrucción y retiro de ramales aéreos de alambre desnudo entre las localidades de Chivilcoy y Pehuajó y ramales laterales, Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: m$n. 7.772.801.13. — Valor del pliego: m$n. 570.

Por pliego de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones y Emisión de Órdenes, Paseo Colón 731, 2º piso, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, calle Defensa 143, 5º piso, Capital, de 12.30 a 16.30 horas. Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Órdenes.

e.6|2-Nº L-10.270-v.13|2|59

Secretaría de Estado del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 280/59. — Llámase a licitación pública para la adquisición de jugo de pomelo y jugo de naranja en latas. — Apertura: 20 de febrero de 1959, a las 12 horas, en Compras: Paseo Colón 185, 1er. piso, Of. 108. — Los pliegos y condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba mencionada, of. 107, de 9.30 a 12 horas.

e.2|2-Nº L-10.176-v.14|2|59

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 12 de marzo de 1959, a las 15 horas, para el reacondicionamiento de una grúa "Ansaldo" Nº 154, ubicada en el muelle de la Dársena "C", Sección 6a. — Retirar pliegos, Especificaciones Técnicas y Cláusulas Generales en la dirección mencionada.

e.30|1-Nº L-10.162-12|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, Oficina 104 el día 11 de marzo de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de 15 cintas transportadoras portátiles sobre neumáticos, accionadas por motor a nafta, y sus repuestos. — Retirar pliegos en la dirección nombrada, al precio de (m$n. 15.—) Quince pesos moneda nacional.

e.30|1-Nº L-10.163-v.12|2|59

Llámase a Licitación Pública Nº 1/59, con apertura en la División Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, el día 9 de marzo de 1959, a las 15 horas, para la adquisición de alambres de plata; de plomo p|fusibles; de cobre esmaltado, con y sin capas de algodón y rayón; de distintos diámetros. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada de 12 a 19 horas.

e.29|1-Nº L.10.142-v.11|2|59

Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino. Superintendencia de Compras y Almacenes

Licitación pública Nº 3|59. — Llámase a presentación de propuestas para la provisión de hasta 2.850 gatos mecánicos, para vía, doble acción, 15 tnds de capacidad; 4 gatos hidráulicos de 50 tnds. de capacidad y 2 gatos hidráulicos de 100 tnds. de capacidad; apertura de ofertas marzo 16 de 1959, a las 12 horas en la Oficina de Licitaciones, Avda. Corrientes 389, piso 5º, de esta Capital, donde podrá consultarse o adquirirse el pliego respectivo al precio de m|n. 30.— el ejemplar, de lunes a viernes, de 12.30 a 18 horas.

e.4|2-Nº L-10.240-v.17|2|59

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 22.341|59: Acero común (hierro comercial). Apertura: 26|2|59, a las 9.15 horas. — L. P. Nº 22.344|59: Acero cromo níquel. Apertura: 26|2|59, a las 9.45 horas. — L. P. Nº 22.385|59: Aceros especiales. Apertura: 27|2|59, a las 9.10 horas. — Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. — Consultas y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3315 Capital.

e.6|2-Nº L-10.268-v.13|2|59

Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes materiales: L. P. Nº 7.293|59. Separador de madera para acumuladores. Apertura 27|2|59 a las 9 horas. — L. P. Nº 7.319|59. Piñón de mando dínamo. Apertura 25|2|59 a las 9.15 horas. — L. P. Nº 7.374|59. Cruceta del eje cardan. Apertura 27|2|59 a las 9.05 horas. — L. P. Nº 11.821|59. Conexión flexible, fleje y alambre de cobre. Apertura: 25|2|59 a las 9.20 horas. — L. P. Nº 11.848|59. Mica en trozos. Apertura: 26|2|59 a las 9 horas. — L. P. número 22.368|59. Tricotas para obreros. Apertura: 25|2|59 a las 9.10 horas. Valor de los pliegos: m$n. 10.— c|u. Consulta y retiro de los pliegos de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.

e.4|2-Nº L-10.241-v.11|2|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 563, para: provisión de lona de algodón. Apertura 10 horas del 2|3|959.

Retirar pliegos de condiciones de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 horas.

Apertura y presentación de las propuestas en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital.

e.30|1-Nº L-10.155-v.12|2|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL BARTOLOME MITRE

LICITACIONES PUBLICAS

Apertura y entrega de formularios en Avda. Maipú 1302, 4º piso, Oficina Nº 407, lunes a viernes, de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 896—A.M.G. 2|3379|58. — 85.000 láminas 23.000 chapas y 36.000 grapas, para protección del riel conductor. — Líneas electrificadas. — 25|2|59. 9 horas.

Nº 897—A.M.R. 1|4039|59. — 100.000 kilos de cobre en lingotes. — 25|2|59. 10 hs.

Nº 898—A.M.R. 1|216|59. — 95 tanques para ser montados sobre vagones plataforma, para el transporte de petróleo y derivados — 26|2|59. 9 horas.

Nº 899—N. 1|9863. — Fundir 100 toneladas de viruta de bronce limpia a lingotes. — 26|2|59. 10 horas.

e.2|2-Nº L-10.177-v.14|2|59

Apertura y entrega de formularios en Avda. Maipú 1302, 4º piso, oficina Nº 407, lunes a viernes de 11.30 a 13.45 horas, Buenos Aires.

Nº 895, A. M. R. 1|3465|58, 1.000 ganchos centrales con ojos, para coches, 24|2|59, 10 horas.

e.5|2-Nº L-10.259-v.12|2|59

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59 para la venta, con opción al cese de bandera de los buques: "Formosa", "Misiones", "Sud", "Quilmes".

Pliego de condiciones en Div. Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 6º piso, Cap., de 1º a 18 horas. — Apertura: 16 de marzo de 1959, a las 16 horas. — Administrador General.

e.7|2-Nº L-10.272-v.20|2|59